

de octubre del corriente año a las 9:00 horas (art. 3 y 38 Acordada 3604/12 de la SCBA y pto. XII Resolución 2129/15 de la SCBA). La cuenta abierta a nombre de autos en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Mercedes, N° 7106 027 559.203/5 y CBU N° 01401260 27710655920354. Se ordena la publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario "Tribuna del Pueblo" de Luján. Mercedes, agosto de 2025.

sep. 9 v. sep. 11

**BANCO MAYO COOP. LTDO. -SU QUIEBRA- C/MANCARI CAROLINA S/COBRO EJECUTIVO**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con Sede en Olavarría, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, en los autos "Banco Mayo Coop. Ltda. -Su quiebra- c/Mancari Carolina s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 7471), llama a subasta pública electrónica, se ha dispuesto la subasta del 100 % de forma unificada de un inmueble ubicado en el partido de Olavarría, identificado como Circ. II, Secc F, Chacra 568, Manz. 568 B, Parcela 12, pda. 078-58315, Matrícula 36186. LA SUBASTA COMENZARÁ EL DÍA 14/10/2025 A LAS 12 HS. PM. Y FINALIZARÁ EL DÍA 28/10/2025 A LAS 12 HS. PM. Fecha máxima de acreditación de postores: 09/10/2025 a las 12 hs. pm. Se trata de un inmueble ubicado en barrio ceco 1 de la ciudad de Olavarría, su ubicación es buena, consta de 2 dormitorios, baño, living-comedor, cocina, patio, garaje. El estado es bueno. Impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión. Base: \$579.696,00. Depósito en garantía: \$28.984,80. Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial de autos N° 6379-27-521965/8 y CBU 0140337227637952196582 del Banco de la Prov. de Bs. As. E informar a Registro de Subastas Electrónicas Judiciales - Azul. Avda. Perón N° 525 - P. Baja - Azul (7300) el. (02281) 425917 int 36 219 mail subastas-az@scba.gov.ar, CUIT del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires 30-70721665-0. Audiencia de Adjudicación con fecha estimativa a los 40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último muniendo del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión Martillero: 8 % sobre el total del precio de venta (4 % a cargo de cada parte), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Permite compra en comisión. En ese caso, deberán comisionista y comitente encontrarse inscriptos en el Registro de Subastas y ratificarse dicha modalidad de compra mediante escrito firmado por ambos dentro de los cinco días de aprobado el remate y se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales. Martillero interviniente: Rubel Taurino Gonzalez- L° VI F°28 del DJA Mat. 1437, domicilio Vicente López 3399 de Olavarría, tel. 02284 15561409, domicilio electrónico constituido 2016924416@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico tatino.propiedades@hotmail.com. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). Olavarría, 4 de septiembre de 2025.

sep. 9 v. sep. 11

**GRILLI CARLOS CÉSAR S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES**

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Grilli Carlos César s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Matr. 45.514) N° 62872, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 50 % del siguiente inmueble: de un lote de terreno ubicado en calle 546 entre calles 517 y 519 en Quequén; cuyas dimensiones son de 20 metros de frente por 50 de fondo, haciendo una superficie total de (1.000 m²). Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Sección D, Manzana 330, Parcela 12, Partida Inmobiliaria 076-89550, Inscripción de dominio en la matrícula N° 45.514 del Partido de Necochea (076). Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. María Cristina Massa, Mat. 292 del CMCP, cel. 2262 358617, e-mail [massapropiedades@gmail.com](mailto:massapropiedades@gmail.com); dom. elec. 27282971033@cma.notificaciones, con dom. en calle 62 N° 3373 de Necochea. Base: \$23.800.000,00. Depósito en garantía: \$1.190.000,00, que deberá depositarse en la cuenta N° 6177-027-0524907/1 y CBU 0140354927617752490714 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: En el inmueble hay una construcción abandonada e inconclusa, no observándose la existencia de ningún ocupante, conforme surge del mandamiento de constatación y presentación de fecha 14/08/2025.- Exhibición: 03/10/2025 de 10:00 a 10:30 hs. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través del siguiente link: <https://www.youtube.com/shorts/IMWnpvJPOjc>. Fecha limite de acreditación de postores: 16/10/2025 a las 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 21/10/2025 A LAS 10:00 HS.. FINALIZACIÓN 04/11/2025 A LAS 10:00 HS.- Audiencia de adjudicación: 13/11/2025 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Sellado de ley del contrato de compraventa en subasta: a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 27/08/2025) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA ([mev.scba.gov.ar](http://mev.scba.gov.ar)) y/o consultar el sitio [subastas.scba.gov.ar](http://subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 4 de septiembre de 2025.

sep. 9 v. sep. 15

**VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/PAEZ DANIEL ANGEL S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 15 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Mariano Luis Vieyra,

sito en Belgrano N° 321 intersección Acassuso y Chacabuco, 1° piso, San Isidro, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Paez Daniel Angel s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° SI-30743-2023), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Volkswagen, Modelo: Gol Trend Trendline 1.6 GAS 101CV MQ, Tipo: Sedan 5 Puertas, Motor: Volkswagen N° CFZU82298 Chasis: Volkswagen N° 9BWAB45U8MT113657, Gris oscuro, Naftero, Modelo Año: 2021, Fabricación año: 2021, Dominio: AE720UL, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 7/10/2025 A LAS 8:30 HS., FINALIZANDO EL DÍA 20/10/2025 A LAS 8:30 HS. Exhibición: 26/9/2025 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202, San Fernando, pcia. de Bs. As y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=gVjv149-ZLs> sin base y con un precio de reserva de \$6.000.000 Depósito de garantía: \$500.000 Señal: 30 % del precio de compra. El depósito de garantía integra la señal. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y/o acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de San Isidro, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Isidro, cuenta N° 5099-027-0926290/3, CBU N° 0140136927509992629035, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 12/12/2025 a las 10 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y de la señal. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador al quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Deudas al 14/8/2025: Patentes ARBA: \$1.733.464,40 Infracciones PBA y CABA: No registra. Déjase establecido que el pago de las deudas que recaen sobre el vehículo objeto de la presente subasta serán soportadas con el producido de la venta. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-23442022-5. San Isidro, agosto de 2025.

### **PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/GUTIERREZ JOAQUÍN ALBERTO S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Javier Alberto Occhiuzzi, Alte Brown intersección Colón, piso 1°, Morón, pcia. de Bs As, hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Gutiérrez Joaquín Alberto s/Ejecución Prendaria", Exp N° MO 48677/2022, en los que se ha dispuesto la subasta del rodado, según dominio: Marca: Renault, Modelo: Duster PH2 Expression 1.6, Tipo: Sedan 5 puertas Motor Renault N° K4M2842Q254887 Chasis Renault N° 9FBHSR09EMM690500, Color: Gris oscuro, Naftero, Fabricación Año: 2020, Modelo Año: 2021, Dominio: AE877AN. COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 2/10/25 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 16/10/25 A LAS 11 HS. Exhibición: 24/9/25 de 10 a 12 hs. en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Zárate, pcia. de Bs As Audiencia de adjudicación: Se fija para el día 4/11/25 a las 10:30 hs. manteniéndose las mismas condiciones y modalidades oportunamente establecida.

### **CÍRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/VILLAR JORGE JAVIER Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. María Victoria Aloe, Alte Brown intersección Colón, piso 2°, Morón, pcia. de Bs As, hace saber que en los autos caratulados "Círculo de Inversores S.A. de Ahorro p/F. Determinados c/Villar, Jorge Javier y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Exp MO 7153/2013, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: Peugeot, Modelo: 207 Compact XR 1.4 5P, Tipo: Sedán 5 puertas, Motor Peugeot N° 10DBSR0026715 Chasis Peugeot N° 8AD2MKFWUAG040790 Color: negro, Naftero, Año 2010, Dominio: ITB311 cuyo estado, según el informe de constatación obrante en autos puede calificarse como Malo, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 6/10/25 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 20/10/25 A LAS 11 HS. Exhibición: 29/9/25 de 10 a 14 hs. en Homero 1331, CABA y en forma virtual: [https://www.youtube.com/watch?v=N0\\_J-NiWuU8](https://www.youtube.com/watch?v=N0_J-NiWuU8) Base: \$1.800.000 Depósito en garantía: \$90.000 Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA. Los oferentes, para poder adquirir la calidad de tal, deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional Morón con una antelación no menor a tres días de la fecha establecida para el inicio del remate digital Los depósitos de quienes no resultaren ganadores y no hubieren realizado reserva de postura, serán restituidos de oficio mediante transferencia judicial. Los vinculados a los oferentes que hubieren realizado reserva de postura, a efectos de lo normado por el art. 585 del CPCC, su devolución lo será luego de la aprobación de la subasta. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Morón: Cuenta 5098-8543845, CBU 0140030427509885438452. Audiencia de adjudicación: 4/11/25 a las 12:00 hs. La misma se celebrará en forma presencial. Deberá presentarse el adjudicatario con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta. Deberá constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Además deberá presentar el comprobante de pago del precio, los honorarios del martillero con más el 10 % sobre del total de la comisión en concepto de aportes previsionales. Acreditado por el adjudicatario (comprador en subasta) el pago del precio y cumplimentado los recaudos legales pertinentes, se dará posesión de lo adquirido. Se permite la compra "en comisión" bajo lo prescripto en el art. 582 CPCC, no así la cesión del acta de adjudicación. El usuario que se presente a fin de intentar una compra en comisión denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de su admisibilidad de su inscripción en la subasta. Los depósitos de quienes no resultaren ganadores y no hubieren realizado reserva de postura, serán restituidos de oficio mediante transferencia judicial.